

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 manana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 manana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Tomas de Aquino doctor de la Iglesia, declarado como á tal por el papa san Pio V. Cuanto se diga en abono de las virtudes y doctrina de esta esclarecida lumbrera de la órden de predicadores y de todo el orbe católico, será siempre poco. Colmado de méritos, acabó sus días en éste del año 1274 á los cincuenta de edad.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y á las diez misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En San Francisco á las once continuará la devocion de los nueve mártres en honra de S. Antonio de Padua.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

SECCION EXTRANJERA.

RECEPCION DE LOS PEREGRINOS BELGAS.

Los católicos de Bélgica, que en todas las ocasiones han dado pruebas de adhesion á la Iglesia, han querido últimamente enviar á Roma una numerosa y escogida representacion, con motivo del aniversario de la eleccion y coronacion de Leon XIII.

El Padre Santo recibió el 26 en solemne audiencia á estos peregrinos, que le presentaron un caluroso mensaje de adhesion inquebrantable á la Santa Sede.

Contestando á este mensaje, pronunció el Padre Santo un admirable discurso, lleno del entrañable amor que profesa á Bélgica, en cuyo reino estuvo, ántes de ser elegido Cardenal, en calidad de Nuncio apostólico.

Elogió el Papa á los católicos belgas, y les exhortó á sufrir todas las persecuciones, todos los contratiempos, para mantener valerosos el sagrado depósito de la fe que les legaron sus ascendientes: Porque la Religion, añadió Su Santidad, es el primero de los lazos sociales; y permanecer fiel á la Iglesia es servir á la patria, duplicar sus fuerzas, procurar su honor.

En seguida recordó el Padre Santo el tiempo en que estuvo de Nuncio en Bélgica. Entónces, dijo, tuve ocasion de admirar la fecundidad de las obras católicas de aquella nacion, á la cual me unieron desde el primer momento lazos de afecto, que nada podrá romper, y que han hecho mucho más vivo el dolor que me causaron los últimos sucesos.

Defended, prosiguió Su Santidad, los intereses religiosos con prudencia, valor, generosidad, abnegacion y espíritu de obediencia. Volved la vista hacia el Jefe de la Iglesia y hacia vuestros Obispos, que conjurarán y atenuarán los peligros.

La concordia, dijo al terminar, es la prenda del triunfo en las épocas turbulentas. ¡Devuelva el cielo á Bélgica su prosperidad y su gloria!

Los peregrinos se retiraron del Vaticano vivamente con movidos por los afectuosos términos en que les habló el Vicario de Jesucristo.

LAS CONSECUENCIAS DE LA OCUPACION DE TUNEZ POR LOS FRANCESES.

«En mal hora para el catolicismo en este imperio emprendió Francia su desdichada expedicion contra los krumirs, que luego se ha convertido en ocupacion de Túnez. El fanatismo musulman, que se hallaba casi moribundo, ha recobrado nueva vida, y en todas las regiones, confundiendo la causa del catolicismo con la de Francia, ha cometido excesos de gravedad y de trascendencia.

«Le supongo enterado del asesinato de tres misioneros, ocurrido en Trípoli, y del atropello de que han sido víctimas algunos Padres jesuitas de Egipto.

«Estos atropellos han sido el principio de una

série de atentados perpetrados por la poblacion musulmana de Armenia. Esta vez las víctimas han sido los católicos armenios del distrito de Hodirtchour, dependiente del gobierno de Trebizonda.

«Esta vez ha sido instrumento de la cólera musulmana contra los católicos, el cabecilla Toy-Oglon, que hace ya cuatro años tomó por asalto saqueó é incendió las aldeas de Khantatzor, siendo condenado por este crimen á prision.

«En estos últimos tiempos ha sido puesto en libertad, y ha logrado la órden de destitucion del subgobernador de Rizi, á quien ha acusado de ser favorable á los occidentales y á la poblacion católica.

«Seguro de la impunidad, ha reunido su partida, se ha puesto al frente de ella ha atacado una á una las pequeñas poblaciones católicas de Hodirtchour, se ha apoderado de ellas, las ha destruido casi por completo, incendiando sus edificios, y ha asesinado á algunas personas distinguidas que no han logrado ponerse en salvo.

«Los sacerdotes no pueden celebrar con seguridad el santo sacrificio de la Misa. Toy-Oglon llegó días pasados á un pueblo, se enteró de que la poblacion estaba oyendo Misa, hizo rodear la iglesia por sus partidarios, y penetrando en ella se apoderó, en medio del espanto general, de los vasos sagrados y de cuantos objetos de algun valor en ella existían.

«En las poblaciones de mayor importancia se ha armado la poblacion católica, y de día y de noche recorren las calles vecinos honrados, que van armados hasta los dientes.

«Informados de estos atentados los cónsules de Inglaterra y de Francia en Trebizonda, se han dirigido á los representantes de sus respectivas naciones en esta capital, exponiéndoles la tristísima situacion de aquella provincia, y pidiendo que influyan cerca de Assim Bachi, ministro de Negocios extranjeros, para lograr que se tenga á raya á Toy-Oglon.

«Por su parte, Mons. Azarián ha visto al ministro del Interior; pero, en realidad, sin obtener resultado alguno.

«Pero la Puerta se halla demasiado irritada contra las potencias occidentales para que haga caso de las reclamaciones de los cristianos. De todo lo cual resulta que, gracias á la política de Francia, en el Norte de Africa todas las pequeñas poblaciones de la provincia de Trebizonda se hallan á merced de la partida de fanáticos que acaudilla Toy-Oglon.

«¿Cómo ha de poder evitar estos atentados la influencia de las potencias occidentales, si no ha podido evitar otros que más directamente tocan á su honor?

«Últimamente llegó á esta poblacion Cheik-Mohamed Eschref, el bravo militar que dirigió la defensa de Sfax contra el ejército frances. Salió á recibirle en una lancha de vapor el director del *El-Djevail*, diario árabe destinado á excitar á la poblacion mahometana del Norte de Africa contra Francia.

«Pocos días despues de su llegada fué invitado el defensor de Sfax á visitar el Palacio imperial, donde fué recibido por el Sultan y colmado de honores.

«Esta conducta de Abdul-Hamid tiene dos objetos: vengarse de Francia por la ocupacion de Túnez, y hacer algo agradable á los jefes árabes, que en Siria y en la Arabia empiezan á desconocer su autoridad.

«En realidad, por mucho que la Puerta trabaje por ocultar la gravedad de la insurreccion de Arabia, las medidas que el ministro de la Guerra y de Marina se ve obligado á tomar, dicen más de lo que quizás convenga al gobierno que se sepa.

«Osman-Bajá, ministro de la Guerra, ha pedido con toda urgencia un millon de libras turcas para los gastos de una expedicion contra los árabes insurrectos. El ministro de Hacienda le ha contestado que no puede disponer ni aun de la décima parte de

esta suma. Por lo cual se ha dado órden á la aduana del estrecho, á las administraciones de correos y telégrafos, de que diariamente entreguen en el ministerio de la Guerra las cantidades que recaudan.

«En el primer momento confirió Osman-Bajá el proyecto de hacer marchar sobre la Arabia á las tropas de Siria. Pero habiéndose agravado la situacion, ha decidido organizar aquí un cuerpo de ejército, que será enviado á su destino por el Canal de Suez.

«Por su parte, el Sultan se ha apresurado este año á enviar grandes regalos á la Meca por el sepulcro de Mahoma. Una lluvia de condecoraciones de Medjidh y Ormanié ha caido sobre los jefes árabes con objeto de ganarles para la causa del Sultan.

«Los sucesos de Egipto presentan cada vez un carácter más grave para este imperio. La Puerta trató de organizar un partido hostil á los elementos extranjeros, y por medio de la comision que visitó aquel país salió con su empresa adelante, colocando al frente de la nueva agrupacion á Arabi Bey, que acaba de ser nombrado ministro.

«Pero como Arabi-Bey, una vez obtenido el poder, ha pedido el establecimiento del sistema constitucional, el Sultan teme que este ejemplo no haga que la jóven Turquía exija aquí los mismos privilegios.

«En realidad, aquí hasta ahora no hemos sufrido las consecuencias del fanatismo musulmán, que ha revivido. Mas es indudable que si Francia sigue adelante en su política de conquista en el Norte de Africa, sucederán en esta capital, como en todo el imperio, excesos graves, y que los católicos perderemos la libertad de que gozamos en el ejercicio del culto.

«La república francesa no sólo ha sido funesta á la Iglesia en Francia, sino que tambien lo es Turquía.»

El *Journal de Rome* escribe, con motivo del congreso masónico que debe tener lugar en Roma.

Los gobiernos que seguirán con atencion los debates del Congreso, conocerán lo que significa la ley de garantía.

Verán por una parte al papado, guardian de las leyes que mantienen la armonia social, que ponen la autoridad al abrigo de las tentativas de violencia; el papado, de donde ha partido el movimiento de civilizacion que ha constituido la Europa y ha civilizado las naciones bárbaras.

Por otra parte verán un gobierno permitiendo la exposicion de errores y de la mentira, que amenazan toda sociedad, de donde proceden todos los crímenes públicos de los que ha sido testigo nuestro siglo.

El contraste entre la potencia organizadora y civilizadora de la Santa Sede, y la potencia destructora y bárbara de la Revolucion, servirán tal vez de enseñanza.

Quizás de este modo, la mentira pasándose ante la cátedra de la verdad aparecerá en toda su desnudez y vanidad.

La audacia del libre-pensamiento amenaza menos, á pesar de todo, á la Iglesia que los gobiernos humanos.

Entretanto la Santa Sede no puede olvidar que le está encomendada la conservacion de las verdades sociales y de las verdades religiosas. En la condicion en que hoy se halla no le queda otro medio sino protestar.

Pero la ineficacia de esta protesta como prevencion del mal, no es la mejor prueba de que el Papa no puede libremente ejercer su noble mision de salvaguardia social?

— La comision senatorial de enseñanza ha aceptado el proyecto de la ley sobre enseñanza obligatoria tal como la Cámara lo remitió. La enmienda de Mr. Jules Simon, en que se permitía hablar de Dios, ha sido eliminada. Los niños, desde la edad

de ocho años, se someterán á un exámen ante una comision en la que no estará representado el padre de familia.

Sí, como parece seguro, el Senado vota esta ley, la desobediencia al padre de familia será lícita, atentando á sus derechos y deberes más sagrados.

SECCION NACIONAL.

Madrid 1.º de marzo.

La Real orden que publicó ayer la *Gaceta* disolviendo el Sindicato madrileño no ha cerrado á lo que oigo la puerta á una solucion conciliadora en el asunto de los gremios, y se espera que mañana prevalezcan las tendencias de esta especie en la junta general del Círculo mercantil que aunque convocada por otro motivo no dejará de tratar este asunto. No hay para que decir que la medida del gobierno de que al principio hablo es hoy materia principal de los escritos de la prensa que habla de ella segun su actitud política; pero como con repetición he dicho, lo que no se puede negar es que á pesar de los incidentes que van ocurriendo en este asunto, la masa general de la poblacion no se interesa en él, lo cual puede atribuirse á varias causas: la primera, á mi juicio, es el horror que todavía produce en la inmensa mayoría de las gentes la mera posibilidad de que se altere el orden público. Oigo también decir generalmente que el comercio al por menor produce grandes ganancias y no contribuye en proporcion de ellas á levantar las cargas públicas; pero aunque es en efecto cierto que aquí ciertos ramos de comercio han enriquecido y enriquecen al que los ejerce, no se puede desconocer que la índole de las ganancias mercantiles variable é insegura es causa de que no se le pueda hacer contribuir como á la propiedad, aunque tampoco sea de desatender lo inmensamente gravada que está se halla entre nosotros, pues la proporcion del impuesto que sobre ella pesa es superior á la que satisface en las demas naciones de Europa, y esto embaraza el desarrollo y la mejora de la agricultura que es la fuente más abundante de nuestra riqueza.

Como ya se puede dar por seguro que las Cortes se reanudarán el 20 del actual, empieza á hablarse de lo que sucederá en ellas, pero cuanto ahora se dice es muy aventurado por más que no se necesite ser profeta para saber que se tratarán las cuestiones de Hacienda, ya por iniciativa de las oposiciones, ya porque el gobierno tiene que someter á los Cuerpos colegisladores el tratado de comercio con Francia, el uso que ha hecho de la autorizacion para modificar las tarifas de comercio y el proyecto de ley de arreglo y conversion del consolidado y de otras deudas asuntos todos ellos que se prestan á amplísimos debates sobre las materias de Hacienda, que siendo ahora las que preocupan la opinion, es claro que no podrán ménos de fijar muy especialmente á los senadores y diputados.—A.

— En el término de Vinuesa (Soria), ha sido incendiado el monte llamado La Rojosa.

El presunto autor del delito fué puesto á disposicion de los tribunales.

También en el término de Cobella, en la citada provincia, se ha incendiado el pinar denominado El Viejo, habiendo sido estinguido el incendio merced á los esfuerzos prestados por varios vecinos.

— La recaudacion por el arbitrio de permisos de libre circulacion para carruajes y caballos en el paseo del Prado durante los días de Carnaval ha ascendido á 32.590 pesetas.

Por igual concepto se recaudaron el año anterior 27.635 pesetas; de modo que hay una diferencia de 4.955 pesetas á favor de este año.

— Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, y hoy publica la *Gaceta* la correspondiente Real orden, abriendo un concurso, que deberá empezar en todas las academias en 15 de julio del corriente año, para la admission de 15 plazas en la academia de Estado Mayor, 70 en la de Artillería, 15 en la de Ingenieros, 100 en infantería, 16 en caballería y 15 en Administracion militar, con sujecion á los programas y condiciones que deberán publicarse con este objeto en el diario oficial, segun se ha verificado en años anteriores.

— Las últimas noticias de Filipinas dicen que se han ocupado por nuestras fuerzas las islas Tawitawi y Siassi, al Sur de Jolo; que el orden mas perfecto reina en el Archipiélago, y que el desarrollo de la riqueza por el desestanco del tabaco, se acentúa grandemente. En cuanto al movimiento de emigracion que el desestanco ha producido en España, segun nuestras noticias, las empresas de vapores no dan abasto al pasaje, teniendo bastantes viajeros y algunos empleados que diferir su viaje por este motivo hasta encontrar barco que los conduzca.

— El Ayuntamiento de Adra (Almería) ha presentado en masa la dimision al gobernador civil de la provincia, por no poder satisfacer el cupo de consumos que se le ha señalado.

— Dice un diario de Almería que el Ayuntamiento de Berja ha presentado la dimision por no conformarse con el encabezamiento de consumos.

— Como la cuestion de los gremios podemos decir que está en su período algido, el círculo de la Union Mercantil estuvo anoche concurridísimo; los corrillos en los salones no podian ser más numerosos; en todas partes se hablaba de la cuestion palpitante; hasta en las mesas del tresillo se comentaba la Real orden publicada ayer en la *Gaceta* suspendiendo la sociedad del sindicato.

Todo lo que se decia de la suspension indicada no debemos consignarlo, pero opinaban algunos socios que si la Junta interina, venciendo las dificultades que se han suscitado y provocando la reunion magna de síndicos, hubiera esta elegido la definitiva en sustitucion de la que hoy se encuentra en la cárcel, el conflicto habria terminado, porque aquella Junta, compuesta de personas imparciales y competentes, no teniendo compromisos adquiridos hubieran propuesto una honrosa transaccion, poniendo fin á este lamentable contratiempo.

Algunos socios que son letrados discurrían también acerca de la Real orden espresada, y manifestaban extrañeza por que una disposicion de esta índole ha venido á dejar sin efecto, con la suspension, los nombramientos de síndicos hechos á virtud de una ley.

Este debate jurídico era anoche uno de los más importantes.

Mientras se hablaba de todas estas cosas, en uno de los salones se celebraba una numerosa reunion, cuya importancia se comprende con solo saber que se trataba de iniciar una suscripcion voluntaria á fin de constituir la fianza señalada en el proceso del sindicato para la libertad de sus individuos.

Se discutió bastante, y la idea fué aprobada por unanimidad, acordándose en la siguiente forma:

«Los que suscriben, comerciantes é industriales de esta capital, que ven con profundísima pena constituidos en prision á ocho de sus dignísimos compañeros; considerando que para conseguir la deseada libertad es necesario constituir en depósito la importante á nuestra modesta clase, pero no imposible si todos contribuyen en la medida de sus fuerzas ó de sus inspiraciones, hacen un llamamiento general promoviendo una suscripcion voluntaria hasta recaudar la indicada suma, que será reintegrada en su mayor parte si se tiene en cuenta que figura como fianza.

Para llevarla á cabo en el término más breve posible, invitamos á los señores síndicos á realizarla en sus respectivos gremios, recandando y entregando el importe en casa del respetable banquero Sr. D. Felipe Tutau, Cañizares, 12, que generosamente ha aceptado el cargo de depositario general.

Las personas que gusten contribuir á dicha suscripcion, y no pertenezcan á los gremios, pueden acudir á los establecimientos siguientes, donde queda abierta: D. Ramon Arias, calle Mayor, núm. 54, D. Julian Ezquerria, plaza de Sanlo Domingo, número 19; don José Somovilla, Atocha, 56; D. Pelegrin Fidalgo, Alcalá, 23; D. Miguel Royo, Hortaleza, 72; y D. José García Zaldo, Tojedo, 79.

Los compañeros y amigos de provincias que han demostrado deseos de contribuir á la suscripcion en caso de iniciarse, remitirán á dicho señor depositario general, en la forma que estimen conveniente, las sumas que recauden.

Los que suscriben, aunque no desconocen la penosa situacion de la clase á que se dirigen, confían en el compañerismo de cuantos la componen y esperan de ellos un esfuerzo tan supremo como generoso.

Madrid 28 de febrero de 1882.—(Hay 101 firmas.)

¿Hubo conformidad de pareceres entre todos los que acudieron más tarde al Círculo y se enteraron del acuerdo?

La generalidad le aceptó con mucho agrado, pero algunos opinaban que no debía darse publicidad al hecho, porque el ministro de Hacienda fundándose en ese acto podía decir: «Los gremios no quieren satisfacer los recargos que se les imponen, porque aseguran que humanamente no pueden hacer este sacrificio en bien de la patria, y sin embargo, reúnen una cantidad considerable para libertar á los que están en el Saladero.»

«Pero este sacrificio, decían otros, es voluntario, insignificante, si se quiere, y anticipo reintegrable.»

A última hora predominaba la idea, en vista de la suspension del sindicato, de celebrar en breve una reunion de los síndicos, citados previamente por varios de sus compañeros.

— De la *Correspondencia*:

«Ha empezado á bajar el cambio del oro.

La mensualidad corriente que hoy ha empezado á satisfacerse á todas las clases del Estado se ha dado en oro y plata, así es que desde mañana habrá más circulacion de moneda.

El Banco parece que ha entregado para este mes unos doce millones en oro.

Despedida *La Opinion*, nos parece oportuno recordar cómo volvió este colega á nuestra redaccion despues de su voluntario retraimiento.

En 4 de Octubre tuvo EL ÁNCORA que negarse á insertar una carta que le dirigía el Director del diario posibilista; y, aprovechando la ocasion, se quejó de que este periódico se ocupase de ella, cuando sabía que «EL ÁNCORA no había de leer ni contestar sus sueltos.» Al mismo tiempo añadía que, si el colega no desistía de ocuparse de EL ÁNCORA, gustaríamos de saberlo, para evitarle con la remision de nuestros números que tuviese que mendigarlos.

El cinco, *La Opinion*, tomando la oferta condicional como si fuese verdadero deseo, nos remitía su número diciendo «nuestro Director... desde hoy comunica las órdenes para que nuestros números visiten la redaccion de EL ÁNCORA, que aunque ellos pobres sean en mérito y en concepto, llevarán siempre el sello impreso de la lealtad y la dignidad periodística.»

Naturalmente EL ÁNCORA tuvo que mostrarse sorprendida; y, diciendo que temía no haber sido bien comprendido, concretó sus conceptos haciendo constar que no había manifestado deseos de poseer los números de *La Opinion*, sino extrañeza de que ésta se ocupase de EL ÁNCORA, cosa en su juicio no razonable; y acababa con este párrafo:

«Resulta de aquí que, NO POR NUESTROS DESEOS ni esfuerzos, sino por la espontánea eleccion del colega, quedan restablecidas nuestras relaciones, relaciones que no se interrumpirán, de ello estamos seguros, por las censuras que puedan merecerle nuestros pobres escritos ó nuestras insignificantes personas; pero que se verían de nuevo comprometidas si, contra lo que esperamos, viésemos malparado lo que está sobre nosotros y sobre el colega, lo que es superior á todos los periodistas y á todos los hombres: la Religión, la Iglesia, el acatamiento y respeto debidos á las personas, á las cosas y á los lugares sagrados, para estos caros objetos reclamamos del colega toda la lealtad y toda la dignidad periodística con que ofrece sellar todos sus números.»

Cómo ha cumplido el colega sus ofertas, lo dicen las frases que de él hemos ido, entresacando, hasta que un ataque incalificable á la autoridad diocesana nos ha obligado á cerrarle nuestra redaccion.

Sentimos en el alma que nuestro apreciable colega *El Balear* nos prive de conocer su autorizado juicio sobre los actos del Gobierno que él apoya. No creemos que la cualidad de ministerial obligue á nadie á renunciar el derecho á una censura digna y decorosa, por más que sea acaso severa y enérgica. Ahí está *El Constitucional*, que con estar redactado por ministeriales, y no de los de nuevo cuño, sino antiguos y probados en la desgracia, sabe con todo censurar lo que le parece digno de censura.

No perdemos, por tanto, la esperanza de que el colega nos diga si efectivamente cree que es censurable el obligar á la inerme juventud á recibir las lecciones de un profesor que ataca su fe de católica; si el llamado matrimonio civil es en su opinion un verdadero concubinato, y, por tanto, un ataque á la moral pública; si, en su concepto, han de ser los gobiernos protectores exclusivamente de los intereses materiales, y agravar con impíos impuestos lo que revela un sentimiento de noble piedad y de amor filial; si reconoce que el sacerdote católico sirve al estado fomentando las virtudes y celando las buenas costumbres, base primordial de todo pueblo sabiamente regido; si, en fin, la desdénosa indiferencia con que el Gobierno miró los ultrajes inferidos á los restos mortales de un Papa padrino del Monarca, era la actitud que correspondía á un Gobierno católico, que preside á una nacion católica, y aconseja al ahijado del Pontífice objeto de tan nefandos atropellos.

Deseamos que *El Balear* deje una vez siquiera el incensario, y nos diga con hidalga entereza su ilustrado parecer en tan vitales cuestiones.

A continuacion insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion celebrada el día 3 del corriente:

Despues de leída y aprobada el acta de la anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, consecuencia de otras anteriores, encaminada á regularizar la situacion económica de esta Corporacion en sus relaciones con la Hacienda.

Se acordó, enterado ya del dictámen emitido por la Comision de reemplazos, que se instruya expediente administrativo para averiguar el motivo por que no se incluyó en el sorteo últimamente celebrado conforme previene la vigente ley de reemplazos, como comprendido en el contingente del

año actual; y que se consulte á la superioridad la resolucíon que debe adoptarse en este caso particular.

Se declaró exceptuado del servicio de la armada á un mozo de la reserva de marinería, por asistirle exención legal.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, se acordó abonar á un Peon Caminero la cantidad de 157 pesetas 50 céntimos que le adeuda esta Corporacion.

Se fijaron definitivamente las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1874-75 á 1878-79, ambos inclusive.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporacion durante el mes de Febrero que acaba de transcurrir, y se acordó su publicacion en el *Boletin Oficial*.

A consecuencia de una proposicion suscrita por varios señores Concejales, se acordó suprimir la Banda de música del Ayuntamiento.

Se levantó la sesion.

Gran consuelo ofrece el espectáculo altamente religioso que todos los días están dando los fieles de esta Capital asistiendo con asiduidad y constancia á los actos del culto católico, mayormente los viérnes y domingos para oír la voz de la Iglesia, que convida á sus hijos á penitencia. Los templos todos, en donde se predicán las verdades eternas, y se enseñan máximas de sana moral, y se esparcen las más sanas doctrinas en bien de las almas y en provecho de los pueblos, están atestados de una numerosa concurrencia de fieles, deseosos de purificar sus conciencias y adornar sus almas con los bellos ropajes de una virtud sincera y una piedad acrisolada.

Nos place poder consignar tan buenas noticias á nuestros amigos, para edificacion de unos y consuelo de todos.

Hoy se abonará una mensualidad á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de esta Provincia.

Como habrán observado nuestros lectores, en el extracto que publicamos de los acuerdos tomados en la última sesion por nuestro Ayuntamiento, queda suspendida en sus funciones la banda Municipal.

Suponemos que ésta es la primera economía, á la cual seguirán otras muchas, con el fin de salvar la hacienda de nuestro Municipio.

El vapor-correo *Union* zarpó para Ibiza y Alicante ayer á la hora de itinerario, conduciendo correspondencia para ambos puntos, 15 pasajeros, carga y varios efectos del país.

El vapor-correo *Jaime I* aun no ha emprendido el viaje para Valencia que el juéves debía haber efectuado y estar hoy de regreso. El temporal ha sido la causa de este extraordinario retraso.

Como no hemos recibido hasta última hora las muestras del pan á que hace referencia el siguiente comunicado, no emitiremos nuestro juicio hasta que lo haya examinado persona competente.

Palma 5 de Marzo de 1882

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Véome en el caso de recurrir al fallo de la opinion pública en queja de la grave medida acordada por el Sr. Gobernador de esta Provincia, segun me dice el Comandante de este Presidio en oficio del día de hoy, recibido por mano de mi encargado á las diez de la mañana, desechando el pan suministrado para el consumo del establecimiento, y previniéndome que para las diez y media presentase otro pan en sustitucion del desechado; á cuyo oficio he contestado oponiéndome á la sustitucion por considerarlo injusta y por otra parte irrealizable con tanta premura.

Le remito como muestra un pan de los que han quedado almacenados, para que puedan examinarlo todas las personas que quieran formar imparcial juicio, para que conozcan que es de superior calidad al que se fabrica-se con trigos de la Provincia, los mejores de segunda clase, extrayendo de la harinera el veinte por ciento de salvado, que son las condiciones que ha de reunir segun la contrata.

Como contratista honrado que cumple con sus obligaciones, y quiere rescindir la contrata por haberle faltado á las que le son favorables, suplico á V. se sirva emitir su imparcial juicio, y le anticipa las gracias, su atento y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Comas.

Continuamos la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

544 Miguel Ripoll. 548 Juan Pizá.
545 Pedro J. Colomar. 549 José Coll.
546 Gabriel Mezquida. 550 Manuel Ferrer.
547 Antonio Amorós. 551 Angela Juan.

552 Rafael Nicolau. 648 Juan Pizá.
553 Juan Costelli. 649 Lorenzo Tomas.
554 Juan Crespi y Mas. 650 Antonio Coll.
555 José Ignacio Fuster. 651 Miguel Quatglas.
556 José Montaner. 652 Pedro Deyá Coll.
557 Miguel Oliver. 653 Catalina Carbonell.
558 Bartolomé Rubí. 654 Juan M. Balaguer.
559 Antonio Vert. 655 Mateo Canet y Coll.
560 Onofre Aguiló. 656 Francisco Planells.
561 Jaime Oliver. 657 Eulalia Aguiló y Piña.
562 José Valls. 658 Antonio Llambias.
563 Jacinto Bestard. 659 Juan Humbert.
564 Bernardo Lopez. 660 José Martí.
565 Jaime Suau y Torres. 661 Miguel Borrás.
566 Gabriel Fortza. 662 Bartolomé Arrom.
567 Margarita Aguiló. 663 Jerónima Pujol.
568 Antonio Juan Marroig. 664 Juan Martí.
569 Manuel Pericás. 665 Francisco Palmer.
570 Pedro Balaguer. 666 Francisco Martí.
571 José Hervás. 667 Jaime Ripoll.
572 Gaspar Falcons. 668 Pedro Perera.
573 Damian Monserrat. 669 F. Vallespir y Togores.
574 Guillermo Vidal. 670 Juan Fábregas.
575 Francisco Guasp. 671 Antonio Covas.
576 Andrés Monserrat. 672 Francisco Segura.
577 Antonio Garau. 673 Juan Oliver.
578 Jaime Juan Perelló. 674 José Llambias.
579 Cayetano Gomila. 675 Rafael Brunet.
580 Isabel Oliver. 676 Concepcion Pomar.
581 Blas y Gayá. 677 Maria Aguiló Martí.
582 Bartolomé Catalá. 678 Gabriel Piña.
583 Francisca Siurana. 679 Miguel Oliver.
584 Rosa Oliver. 680 Jaime Noguera.
585 Francisca Amer. 681 Terera Alomar.
586 Sebastian Falconer. 682 P. Antonio Magraner.
587 Francisca Ana Covas. 683 Teresa Roselló.
588 Gabriel Socías. 684 Ignacio Salvá.
589 Matias Rigo. 685 Guillermo Vaquer.
590 Sebastian Catalá. 686 A. Villalonga Sbert.
591 B. Juan Marroig. 687 Juan M. Segura.
592 Margarita Rosselló. 688 Francisco Pons.
593 Miguel Cart. 689 Buenaventura Barceló.
594 B. Juan y Trobat. 690 Marcos Llinás.
595 Antonio Juan. 691 Julian Mut.
596 Juan Valenzuela. 692 José Bernat.
597 Antonio Palmer. 693 Sebastian Pericás.
598 Pedro Rubert. 694 Bernardo Aguiló.
599 Margarita Palmer. 695 José Fuster.
600 Miguel Ramon. 696 Francisco Valls.
601 José Picornell. 697 Bartolomé Amorós.
602 Tomas Alorda. 698 Vicente Rosselló.
603 Miguel Valls. 699 Sebastian Vives.
604 Miguel Ferrer. 700 Ana M. Rosselló.
605 Antonio Cañellas. 701 Agustín Barceló.
606 Pablo Rosselló. 702 Ant. Cañellas Moyá.
607 Gabriel Barceló. 703 Tomas Romero.
608 Andres March. 704 Sebastian Rullan.
609 Bartolomé Ferrá. 705 Miguel Casasnovas.
610 José Llabrés. 706 Martín Torrendell.
611 José Crespi. 707 Nicolas Perera.
612 Pedro Antonio Rebasá. 708 Miguel Llodrá.
613 Bernardo Palmer. 709 José Llabrés.
614 Rafael Pizá. 710 Gabriel Pons.
615 Felio Cazador. 711 Andres Lopez.
616 Miguel Aguila. 712 Juan Bauzá.
617 Miguel Forteza. 713 Juan Pujadas.
618 Antonio Cerdá. 714 Antonio Mir.
619 Luis Miró. 715 Juan Grimal.
620 Pedro Rubert. 716 Guillermo Figuerola.
621 Francisco Mascaró. 717 Bartolomé Terrasa.
622 J. Aguiló. 718 Bartolomé Antich.
623 Antonio Barceló. 719 Miguel Espinosa.
624 Rafael Forteza. 720 Martín Salas.
625 Guillermo Terrasa. 721 Juan Estarás.
626 Catalina Cánaves. 722 Nadal Campaner.
627 Antonio Alorda. 723 Juan Amengual.
628 Juan Rubí. 724 Gabriel Pericás.
629 Antonio Mulet. 725 Gabriel Ribas.
630 Bartolomé Ponsell. 726 Bartolomé Vidal.
631 Antonio Bestard. 727 Antonio Pol.
632 José Fuster. 728 Francisca Fuster.
633 Gabriel Alcover. 729 Sebastian Vives.
634 Pablo Martorell. 730 Sebastian Sitjes.
635 Antonia Ferrer. 731 Bernardo Noguera.
636 Antonio Cañellas. 732 Matias Pujol.
637 Joaquin Bonin. 733 Bartolomé Torrens.
638 Miguel Forteza. 734 Miguel Payeras.
639 Maria Gomilla. 735 Nicolas Llull.
640 Pablo Cortes. 736 Ricard Payeras.
641 Miguel Picó. 737 Juan Vanrell.
642 Bartolomé Mora. 738 Andres Pol.
643 Juan Oliver. 739 Nicolas Segura.
644 Pedro G. Amorós. 740 Mateo Vidal.
645 Inés Juana Luceda. 741 Nicolas Terreta.
646 Juan Barceló. 742 Tomas Ripoll.
647 Maria Oliver. 743 Pablo Segura.
(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 6'45 t.

(Recibido el 5 á las 7'30 t.)

Autorizadamente se desmienten los rumores de la inmediata abdicacion de D. Carlos.

Reina escasez de noticias.

Bolsin 28'60.

Madrid 5 á las 10'45 m.

(Recibido el 5 á las 1'48 t.)

La *Gaceta* publica una circular dictando reglas para la distribucion de los 60,000 hombres que forman el actual llamamiento.

En la reunion celebrada por la Union Mercantil se ha acordado la conciliacion entre la mayoría y la minoría. Esta noche se reunirán para acordar la candidatura de la nueva junta directiva, la que se elegirá mañana. Fijamente mañana se depositará la fianza para la excarcelacion del Sindicato.

Madrid 5 á las 11'43 m.

(Recibido el 5 á las 1'50 t.)

Se asegura que el Juez instructor de la causa contra el Sindicato está resuelto á exigir fianza puramente personal y rechazar la metálica.

Se confía en que mañana se procederá á la excarcelacion.

Se confirma que Maclear, autor del atentado contra la Reina de Inglaterra, salió en Setiembre de una casa de locos.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	28'55
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	56'25
2 por 0'0 amortizable.	47'50
Banco de España.	435'00
Palma 3 p% interior contado.	28'40
Barcelona 3 p% interior contado.	28'225
Coloniales.	91'12
Nortes.	124'25
Empréstito de Cuba.	101'15
Francias.	112'00
Alicantes.	107'50

Palma 6 de Marzo de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 6 Marzo.

ACCIONES.	Capital.		Duros.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial	100	40	12'75
Agrícola de Manacor	100	6	6'50
Alfombrera.	100	70	68'80
Alumbrado por gas.	60	60	104'00
Banco de las Baleares	50	5	5'00
Banco Mallorquin	100	10	13'00
Cambio Mallorquin.	100	50	70'00
Centro Farmacéutico.	100	65	80'00
Cordelera Española.	100	90	»
Cortezera	100	100	120'00
Curtidora	50	5	5'25
Crédito Balear.	100	40	100'50
Docks almacenes generales.	100	40	55'00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	74'50
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	87'00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	63'00
Ferro-carril de Alaró	20	20	20'00
Harinera Balear.	100	60	54'50
Harinera Mallorquina.	50	50	65'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	»
Industrial Mercantil.	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	13'00
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'50
Semolera Mallorquina.	20	20	27'00
Vidriera Mallorquina.	10	10	9'00
Vidriera Balear.	10	10	»
Vinícola Mallorquina	100	30	25'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Día 4.

Para Almería bergantin goleta Nuevo Barreras, de 239 toneladas, cap. D. Luis Gomez, con 6 mar. y lastre.
Para Cette bergantin goleta Sebastian, de 121 ton., patron, Antonio Nadal, con 6 mar. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaría.—Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento en la sesión celebrada en el día de ayer, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1874-75 á 1878-79, ambos inclusive, quedan de manifiesto en esta Secretaría por espacio de quince días, á contar desde esta fecha, á los efectos que previene la vigente ley municipal.

Lo que por disposición del Sr. Alcalde se anuncia al público para su conocimiento. Palma 4 Marzo 1882.—El secretario, Francisco Gomila.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde para el pago á las acciones de la 1.ª serie, del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882.—El Administrador—M. Mateu y Mas.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago de 15 p^s por acción se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los días laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince días de anticipación por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, los martes, miércoles y juéves de cada semana desde las diez de la mañana á la una de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 ptas. por acción acordado por la Junta General. Palma 25 de Febrero de 1882.—El Naviero-Director, P. Oliveros.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el vigésimo sexto sorteo de lotes el día 22 de Marzo próximo á las cinco y media de la tarde en el local de las Exposiciones, distribuyéndose 850 pesetas en los siete lotes siguientes:

Tres de 150. 450 ptas.
Cuatro de 100. 400 ptas.

Siete lotes. 850 ptas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 20 del mencionado mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 25 del propio Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 4 del próximo mes de Abril, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian su lote á favor de la Sociedad. Palma 4 Febrero de 1882.—El presidente, Juan O' Neille.—El secretario, Antonio Ribas.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emisión de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de á 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, con objeto de llenar este requisito. Manacor 12 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

VINÍCOLA MALLORQUINA.

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lunes, miércoles y viernes, principiando el 1.º de marzo próximo, á los que presente los títulos de los señores accionistas. Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

REVISTA ECLESIASTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacerdotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curapárrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La Revista se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresión.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripción en toda la Península é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. 750 ptas. semestres.
Filipinas. 850 „ „
Extranjero 10 „ „

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la *Librería de Propaganda Católica-Fortuny-6*.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

Á PLAZOS Y AL CONTADO.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

DE B. C. PERELLÓ.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espíritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefijos de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrecht, puntillas y flecos; también se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Además hay también damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal níquelado, bronce y latón, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudían por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

calle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidación: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposición de los dichos artículos: Mapas geográficos de España á las cinco partes del mundo á 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa á las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, á precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitación al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y demás para la confección.

Aprovechar la ocasión San Nicolas 30.

PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals, Brossa 10, se ha recibido un magnífico y elegante surtido de paraguas de todas clases en los cuales encuentra el comprador, novedad, buen gusto y baratura.

A más del artículo de paraguas, hay todo lo perteneciente al ramo de Perfumería y Bisutería, dándose todo á precios limitadísimos.

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, la casa regalará un billete al comprador que compre por valor de cuatro reales, el cual tendrá opción á doce magníficas suertes, expresadas en el mismo billete.

En el Colegio de Santa Teresa, *Pont d' Inca*, se necesita un profesor de 1.ª enseñanza elemental, que se halle adornado del correspondiente título.

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquines en tres actos y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 22, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demás comodidades. En el principal de la misma darán razón.

SE ALQUILA.—Una casa en la falda del Castillo de Bellver, frente la pradera, con jardín y demás comodidades. Para su ajuste calle de Palacio núm. 13.



DON ANTONIO CLADERA Y PERELLÓ

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposa, hijos, hija política, nieta, hermano, sobrinos, nietos y demás parientes del finado, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel el martes 7 á las once y media de su mañana.

No se invita particularmente.